

INFORME DE LA SRA. BEATRIZ VERÓNICA FERNÁNDEZ ORRANTIA GERENTE DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA. LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2013.

1.- ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS.

Debido a los factores tales como, política monetaria muy restrictiva que encarece el crédito, un índice inflacionario aún demasiado elevado y además la falta de adopción de políticas y medidas que incentiven la inversión nacional, las metas que los socios se propusieron para el ejercicio económico del 2013, se cumplieron en su totalidad, ya que se estimaba un crecimiento en las exportaciones para el presente año, situación tal que se vio reflejada debido al aumento de las exportaciones de camarón congelado, y un aumento en la producción del crustáceo especialmente en la zona de Manabí, mercado productivo que abastece del crustáceo a nuestra planta de proceso, con un crecimiento del 30%, ya que nuestras exportaciones en el presente periodo fue de USD. \$30.273.307,00 (2013), con relación al año anterior (2012) que fueron USD \$ 21.188.091,00, y los costos y gastos de los insumos se incrementaron levemente, particular que origino una utilidad neta del ejercicio, por la suma de USD. \$ 251.801,06.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, este rubro tuvo un decrecimiento leve, considerando que durante el 2012 esta partida tuvo un rubro de USD \$ 1.642.387,74, y durante el presente año USD \$ 1.599.879,40, adicionalmente se hizo inversiones de seguridad industrial para los trabajadores e inclusive se adquirió más tecnología y maquinaria que origino dicho decrecimiento he inclusive un mejoramiento del medio ambiente de trabajo, dando cumplimiento al reglamento de seguridad y salud de los trabajadores, teniendo como objetivo principal la prevención, disminución y eliminación de los riesgos del trabajo, además la implementación del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

En relación a este punto, la compañía desarrollo sus actividades durante este ejercicio económico, donde se puso como meta grandes retos, debido a nuevas regulaciones e impuestos, mediante la implementación de nuevos sistemas para el mercado exterior a través de resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, donde entra en vigencia la decisión 716, que indica lo siguiente: *“Admisión temporal para perfeccionamiento activo: 1. Es el régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero comunitario, con suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de mercancías destinadas a ser explotadas luego de haber sido sometidas a una operación de perfeccionamiento, bajo la forma de productos compensatorios”*, adicionalmente se estableció la vigencia de la declaración del Impuesto a la Salida de Divisas generadas por las exportaciones, Base Legal LORTI (LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO) LRETE (LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR) R-ISD (REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA

SALIDA DE DIVISAS), para dicho efecto se implementó el formulario 109, adicionalmente se proyecta invertir en la adquisición de dos vehículos para el transporte del camarón desde los sitios de producción hasta la planta industrial ubicada en el Km 8, con el fin de mejorar nuestras exportaciones en el próximo año 2014.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En relación a este punto la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor

6.- EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

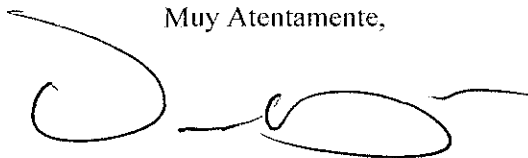
La Gerencia ante la necesidad de aumentar las exportaciones y tener una mayor presencia de nuestros productos y marca en el exterior, durante el presente año hizo una inversión estimada en \$ 250.000,00, mediante la adquisición de una máquina peladora de camarón con el afán de mejorar la tecnología en nuestra planta y ofertar un mejor producto de calidad en el mercado de EEUU y Europa, adicionalmente se proyecta para el 2014 adquirir una maquina peladora adicional, con una inversión estimada en \$ 260.000,00.

7.- EN MATERIA FISCAL

Mediante el suplemento del Registro Oficial N° 351 del 29 de Diciembre del 2010, se publicó el código orgánico de la producción, comercio e inversiones (COPCI), el cual busca regular las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde Enero del 2011, adicionalmente se discute el Código Orgánico Integral Penal que endurece la responsabilidad penal de las personas jurídicas y sanciona el enriquecimiento privado no justificado y la defraudación tributaria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para renovar votos y reiterar a ustedes mis sentimientos de estima y consideración.

Muy Atentamente,



SRA. BEATRIZ VERONICA FERANANDEZ ORRANTIA
GERENTE GENERAL
CC: 0908581549